



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **N° 46489-CD-FP-PS**, de la Diputada **ULIELDÍN**, por el cual se solicita disponga evaluar y arbitrar las medidas para la realización de las obras necesarias para mejorar la transitabilidad de la Ruta Nacional N° 34 en el tramo que va desde la localidad de Las Bandurrias hasta San Martín de las Escobas, departamento San Martín; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificación, que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación, los medios necesarios para realizar obras de mejoramientos y repavimentación en la Ruta Nacional N° 34, la misma se encuentra muy deteriorada en los tramos comprendidos desde la localidad de Las Bandurrias hasta San Martín de las Escobas. Departamento San Martín.

R,V

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 23 de Marzo del 2022.

FIRMANTES: las Sras Diputadas CLARA GARCÍA, Diputada Granata AMALIA y Rosana BELLATTI y los Sres Diputados Sergio BASILE, Diputado Juan Cruz CANDIDO, Diputado Rubén GIUSTINIANI y el Diputado Marcelo GONZÁLEZ.